



"2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN"  
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco  
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales  
Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, **04 ABR. 2019**

VISTO:

La nota CUDAP N° 1259/19, presentada por el Coordinador de Carrera Adrián Ponze y el Acta de la reunión de los docentes y alumnos de la Carrera de Comunicación Social de la sede Trelew, y

CONSIDERANDO:

Que por la nota del Visto se solicita la designación de la Coordinadora Académico-Administrativa para la Carrera de Comunicación Social, sede Trelew.

Que se debe dar cobertura a los temas inherentes a lo académico-administrativo.

Que en la asamblea celebrada los miércoles 6 de marzo del corriente año por parte de los docentes y estudiantes de la Carrera, se puso en consideración la propuesta de la Mg. Silvina Hualpa para el cargo vacante de la mencionada Coordinación, la que contó con el acompañamiento de los presentes por unanimidad.

Que la Carrera está ingresando en una etapa de tutorías del grupo de estudiantes mediante el Plan de Acompañamiento y Monitoreo previsto para el corriente ciclo lectivo, y es necesario dar cobertura a los requerimientos académicos-administrativos.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la 1ª Sesión Ordinaria de este cuerpo, durante los días 11 y 12 de marzo, ppos.

POR ELLO,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS  
SOCIALES  
RESUELVE:

Art.1º) Designar como Coordinadora Académico-Administrativa de la Carrera de Licenciatura en Comunicación Social, sede Trelew, a la Mg. Silvina Hualpa, DNI 24.460.556.

Art.2º) La presente Resolución no genera imputación presupuestaria.

Art.3º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

**CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHCSCR-SJB: 202 - 19**  
nmm

Sra. Marta Mabel Guaytima  
Secretaria

Mg. Patricia Viviana Pichl  
Presidente